

En la ciudad de Lugo, siendo en 17 horas del día 16 de diciembre de 2009, y en la sede social del Colegio de Técnicos de Seguros de Lugo, ha quedado válidamente constituida en 1ª convocatoria, la Asamblea Provincial Anual prevista para el día de hoy con la asistencia de los colgijados que se indican:

- Dña. Tania Pilar Augusto Loureiro
- D. Hector Bello Rivas
- Dña. Encarna Calaza Xuato
- D. Angel Galicia Dopico
- D. Eunice Galicia González
- D. Manuel González Teijeiro
- D. Manuel Quiñoa Taboas
- D. Tuguel Selas Cabeza
- D. Gonzalo Trashorras Ferreiro
- D. Juan Benigno Vázquez Trániz
- D. José Antonio Vázquez Vázquez

Con el fin de tratar los asuntos reseñados en el orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Lectura del acta de la reunión anterior y aprobación si procede.
2. Designación de interseñalados para la aprobación del acta de la presente reunión
3. Liquidación presupuesto y balance del 2008
4. Presupuesto del 2009
5. Balance de actividades
6. Ruegos y preguntas

Abierta la sesión por la Srta. Presidenta, Dña. Encarna Calaza Xuato, el Sr. Secretario, D. Gonzalo Trashorras Ferreiro procede a la lectura del acta de la reunión anterior, una vez finalizada esta se



pregunta a los asistentes si la aprueban o no, y lo que el colegiado D. José Antonio Vázquez Vázquez manifiesta no haber recibido el acta con anterioridad. El resto de colegiados afirman que si se les ha enviado vía correo electrónico, por lo que el anterior colegiado, D. José Antonio Vázquez, no tiene nada más que decir. El acta se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se propone como interventores a D. Rafael Quiñoa Tibon y D. Juan Santiago Vázquez Trant. Ambos colegiados aceptan la proposición.

D. Rigel Selas procede a dar lectura a la liquidación de cuentas del ejercicio 2008 antes de comentar con la descripción de las partidas que conforman la cuenta de resultados, don Héctor Bello pregunta a la Junta de Gobierno si en la elaboración de las cuentas a lo que la Sr. Presidenta, don Luciana Calera, responde que han sido elaboradas por don Tania Jesús Díaz Tol.

Las partidas que conforman la cuenta de resultados son las siguientes:

| INGRESOS                          |                  |
|-----------------------------------|------------------|
| - Por voto                        | 21.541'25        |
| - Convenio ceca - Citibank        | 1.090'00         |
| - Servicio Atención al cliente    | 2.400'00         |
| - Ingresos financieros            | 3.763'20         |
| - OIM Ingresos                    | 3.965'72         |
| - Por matriculación de avisos CJA | 16.200'00        |
| <b>Total Ingresos</b>             | <b>48.600'17</b> |



## GASTOS

|                                     |           |
|-------------------------------------|-----------|
| - Impagos                           | 650'00    |
| - Reparaciones y conservación       | 657'85    |
| - Amortizaciones                    | 545'85    |
| - Servicios de profesionales indep. | 3.610'04  |
| - Tributos                          | 225'37    |
| - Primas de seguros                 | 170'45    |
| - Servicios bancarios               | 176'66    |
| - Suministros                       | 1.560'04  |
| - Publicidad                        | 762'44    |
| - Gastos representación Presidente  | 3.050'13  |
| - Canon Consejo General             | 11.109'00 |
| - Otros gastos                      | 3.779'35  |
| - Seguridad Social                  | 827'65    |
| - Sueldos y Salarios                | 5.829'81  |
| - Complan mandatos curso C y A      | 4.996'03  |
| - Transportes                       | 14'04     |

Total gastos 38.124'93

La diferencia entre ingresos y gastos nos da un beneficio de 10.465'14 € a.m.

Una vez elidas estas partidas, don Manuel González Teijeiro propone modificar el nombre de su partido "Gastos representación del Presidente" por "Gastos representación del Colegio". Don Angel García López manifiesta que es partidario de obviar los nombres de los colegiados delbor. Don Manuel Quiñoa afirma que el papele excesiva la partida correspondiente al Canon del Consejo y pregunta si es posible bajarla a lo que responde don Tucumán Carata diciendo que dicha cuota es innegociable.

Don Rafael Selas procede a dar lectura al Balance ~~de~~ ~~del~~ ~~del~~ ~~del~~

En esta lectura don José Antonio Vázquez pregunta qué gastos recoge la partida "Publicidad" a lo que don Juan Benigno Vázquez le aclara que ese año el día de la patrona se celebró haciéndose comida con la fiesta del "Arde Fuera". Se habían reservado entradas para la comida, sobraron algunas y hubo que pagarlas igual.

Don José Antonio Vázquez pregunta por la rentabilidad del curso impartido en el Colegio puesto que las partidas de la cuenta de resultados no aclaran nada.

Don Rafael Selas afirma que con dicho curso se ha obtenido un beneficio de 4.400 euros.

Don Manuel Quiñanías propone constituir una comisión de formación y los colegiados presentaron unánimemente el acuerdo.

La cuenta de resultados, el balance y el presupuesto del 2008 se aprobaron por unanimidad.

Seguidamente, don Encarna Calata procede a dar lectura al presupuesto del 2009.

Varios colegiados muestran su disconformidad con dicho presupuesto ya que hay partidas que no se corresponden con la realidad. En el caso, por ejemplo, de los ingresos y gastos por cursos puesto que en este año no se celebra ninguno. Don Encarna Calata manifiesta que se modificarán las partidas y se enviarán a los asistentes vía correo electrónico.



Legitimamente, don Lucarna Calata comienza a los asistentes que la Junta de Gobierno está en contacto con varias empresas de publicidad para difundir la imagen del mediador profesional.

Desde sentido, don Angel María Topico propone centrarse en el mediador colegiado. Don Manuel González Tejero considera que una medida positiva sería el acudir a centros educativos para explicar la profesión del mediador.

Don Angel María Topico hace mención del curso de Punto Judicial que se ha celebrado en el Colegio anterior año y afirma que esta formación no se le está dando utilidad alguna. Propone tener una reunión con los responsables del Colegio de Abogados para que tengan conocimiento de que existe la figura del Punto Judicial y fomentar la colaboración entre ambos profesionales.

En el apartado de Ruegos y Preguntas don Hector Bello afirma que existe una resolución del Consejo respecto a la situación de la tercera don Diana Jesús Díaz Pol y afirma que la Junta de Gobierno no está legalmente constituida.

Don Juan Domingo Viquez solicita el cumplimiento de esa resolución.

Don Lucarna Calata manifiesta que se ha presentado recurso contencioso-administrativo ante tal resolución y que la Junta de Gobierno citará una vez que el Tribunal se pronuncie, a lo que el resto de asistentes está de acuerdo.

Y sin más asuntos que tratar, la Presidenta da por concluida la Asamblea Anual, siendo las



seinte horan y treinta minutos del día de la  
fecha.

1030 Sr. Presidente